

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE IGUALDAD, SALUD Y POLÍTICAS SOCIALES

*ANUNCIO de 13 de marzo de 2015, de la Delegación Territorial de Igualdad, Salud y Políticas Sociales en Sevilla, por el que se hace pública la relación de solicitantes de títulos de familia numerosa a los que intentada la notificación de requerimiento de documentación no ha sido posible practicarla.*

Número de expediente: 394-2011-00013713-1.

Solicitante: Ana María García Rodríguez.

Asunto: Requerimiento de documentación de fecha 1.10.2014 para que en el plazo de 10 días hábiles contados a partir del día siguiente al de la notificación aporte la documentación requerida, advirtiéndole que, de no hacerlo así, se le tendrá por desistido de su petición y se procederá al archivo del expediente, previa resolución de esta Delegación Territorial de conformidad con lo dispuesto en el artículo 71.1 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Número de expediente: 394-2011-0008355-1.

Solicitante: Cherifa Tayam.

Asunto: Requerimiento de documentación de fecha 2.10.2014 para que en el plazo de 10 días hábiles contados a partir del día siguiente al de la notificación aporte la documentación requerida, advirtiéndole que, de no hacerlo así, se le tendrá por desistido de su petición y se procederá al archivo del expediente, previa resolución de esta Delegación Territorial de conformidad con lo dispuesto en el artículo 71.1 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Número de expediente: 394-2014-0009037-1.

Solicitante: María de los Angeles Acosta Román.

Asunto: Requerimiento de documentación de fecha 2.10.2014 para que en el plazo de 10 días hábiles contados a partir del día siguiente al de la notificación aporte la documentación requerida, advirtiéndole que, de no hacerlo así, se le tendrá por desistido de su petición y se procederá al archivo del expediente, previa resolución de esta Delegación Territorial de conformidad con lo dispuesto en el artículo 71.1 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Número de expediente: 394-2004-0001788-1.

Solicitante: M.<sup>a</sup> Dolores González Moral.

Asunto: Requerimiento de documentación de fecha 3.10.2014 para que en el plazo de 10 días hábiles contados a partir del día siguiente al de la notificación aporte la documentación requerida, advirtiéndole que, de no hacerlo así, se le tendrá por desistido de su petición y se procederá al archivo del expediente, previa resolución de esta Delegación Territorial de conformidad con lo dispuesto en el artículo 71.1 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Número de expediente: 394-2014-00009190-1.

Solicitante: Ionica Anisoara Corcoveanu.

Asunto: Requerimiento de documentación de fecha 6.10.2014 para que en el plazo de 10 días hábiles contados a partir del día siguiente al de la notificación aporte la documentación requerida, advirtiéndole que, de no hacerlo así, se le tendrá por desistido de su petición y se procederá al archivo del expediente, previa resolución de esta Delegación Territorial de conformidad con lo dispuesto en el artículo 71.1 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Número de expediente: 394-2008-00000915-1.

Solicitante: Juan Ruiz Ruiz.

Asunto: Requerimiento de documentación de fecha 6.10.2014 para que en el plazo de 10 días hábiles contados a partir del día siguiente al de la notificación aporte la documentación requerida, advirtiéndole que, de no hacerlo así, se le tendrá por desistido de su petición y se procederá al archivo del expediente, previa resolución de esta Delegación Territorial de conformidad con lo dispuesto en el artículo 71.1 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Número de expediente: 394-2008-00008271-1.

Solicitante: Fco. José Ruiz Obregón.

Asunto: Requerimiento de documentación de fecha 30.10.2014 para que en el plazo de 10 días hábiles contados a partir del día siguiente al de la notificación aporte la documentación requerida, advirtiéndole que, de no hacerlo así, se le tendrá por desistido de su petición y se procederá al archivo del expediente, previa resolución de esta Delegación Territorial de conformidad con lo dispuesto en el artículo 71.1 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Número de expediente: 394-2002-0001639-1.

Solicitante: Sebastián Salas Forte.

Asunto: Requerimiento de documentación de fecha 30.10.2014 para que en el plazo de 10 días hábiles contados a partir del día siguiente al de la notificación aporte la documentación requerida, advirtiéndole que, de no hacerlo así, se le tendrá por desistido de su petición y se procederá al archivo del expediente, previa resolución de esta Delegación Territorial de conformidad con lo dispuesto en el artículo 71.1 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Número de expediente: 394-2002-0001139-1.

Solicitante: Joaquín Boje Panal.

Asunto: Requerimiento de documentación de fecha 31.10.2014 para que en el plazo de 10 días hábiles contados a partir del día siguiente al de la notificación aporte la documentación requerida, advirtiéndole que, de no hacerlo así, se le tendrá por desistido de su petición y se procederá al archivo del expediente, previa resolución de esta Delegación Territorial de conformidad con lo dispuesto en el artículo 71.1 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Número de expediente: 394-2006-00001980-1.

Solicitante: Francisco Javier Navarro Clemente.

Asunto: Requerimiento de documentación de fecha 4.11.2014 para que en el plazo de 10 días hábiles contados a partir del día siguiente al de la notificación aporte la documentación requerida, advirtiéndole que, de no hacerlo así, se le tendrá por desistido de su petición y se procederá al archivo del expediente, previa resolución de esta Delegación Territorial de conformidad con lo dispuesto en el artículo 71.1 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Número de expediente: 394-2012-00002707-1.

Solicitante: Luminita Memet.

Asunto: Requerimiento de documentación de fecha 5.11.2014 para que en el plazo de 10 días hábiles contados a partir del día siguiente al de la notificación aporte la documentación requerida, advirtiéndole que, de no hacerlo así, se le tendrá por desistido de su petición y se procederá al archivo del expediente, previa resolución de esta Delegación Territorial de conformidad con lo dispuesto en el artículo 71.1 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Número de expediente: 394-2008-00009469-1.

Solicitante: M.<sup>a</sup> Ana Sandoval Vasquez-De-Flores.

Asunto: Requerimiento de documentación de fecha 7.10.2014 para que en el plazo de 10 días hábiles contados a partir del día siguiente al de la notificación aporte la documentación requerida, advirtiéndole que, de no hacerlo así, se le tendrá por desistido de su petición y se procederá al archivo del expediente, previa

resolución de esta Delegación Territorial de conformidad con lo dispuesto en el artículo 71.1 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Número de expediente: 394-2014-00009127-1.

Solicitante: Alain Severan.

Asunto: Requerimiento de documentación de fecha 10.10.2014 para que en el plazo de 10 días hábiles contados a partir del día siguiente al de la notificación aporte la documentación requerida, advirtiéndole que, de no hacerlo así, se le tendrá por desistido de su petición y se procederá al archivo del expediente, previa resolución de esta Delegación Territorial de conformidad con lo dispuesto en el artículo 71.1 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Número de expediente: 394-2014-00009566-1.

Solicitante: Gloria Fernanda Arango Toro.

Asunto: Requerimiento de documentación de fecha 16.10.2014 para que en el plazo de 10 días hábiles contados a partir del día siguiente al de la notificación aporte la documentación requerida, advirtiéndole que, de no hacerlo así, se le tendrá por desistido de su petición y se procederá al archivo del expediente, previa resolución de esta Delegación Territorial de conformidad con lo dispuesto en el artículo 71.1 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Número de expediente: 394-2014-00009629-1.

Solicitante: Pene Seck Abdoulaye.

Asunto: Requerimiento de documentación de fecha 17.10.2014 para que en el plazo de 10 días hábiles contados a partir del día siguiente al de la notificación aporte la documentación requerida, advirtiéndole que, de no hacerlo así, se le tendrá por desistido de su petición y se procederá al archivo del expediente, previa resolución de esta Delegación Territorial de conformidad con lo dispuesto en el artículo 71.1 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Número de expediente: 394-2014-00009741-1.

Solicitante: El Miloudi Hilali.

Asunto: Requerimiento de documentación de fecha 21.10.2014 para que en el plazo de 10 días hábiles contados a partir del día siguiente al de la notificación aporte la documentación requerida, advirtiéndole que, de no hacerlo así, se le tendrá por desistido de su petición y se procederá al archivo del expediente, previa resolución de esta Delegación Territorial de conformidad con lo dispuesto en el artículo 71.1 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 59.5 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Sevilla, 13 de marzo de 2015.- La Delegada, Francisca Díaz Alcaide.